



**PLAN DE  
FORMACIÓN  
CIUDADANA 2026**

## FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivo General	<b>Consolidar una cultura valórica informada y vivenciada, que permita una convivencia en armonía.</b>
Objetivos específicos	<p><b>Mejorar actitudes de respeto de los integrantes que componen la comunidad.</b></p> <p><b>Desarrollar la autonomía, como herramienta fundamental en la formación integral de los componentes (partícipes) de nuestra comunidad.</b></p> <p><b>Fomentar de manera progresiva el conocimiento y cuidado del entorno respetando nuestro patrimonio natural.</b></p> <p><b>Incentivar la participación de los diferentes integrantes de la comunidad con espíritu transparente y democrático a través de la implementación de un gobierno estudiantil, basado en el Plan Camur.</b></p> <p><b>Incentivar la participación de los estudiantes en los microcentros estudiantiles a través de las diversas secretarías.</b></p> <p><b>Incentivar la vinculación con el medio, a través de salidas pedagógicas que permiten destacar los valores naturales, culturales e histórico-geográficos que existen en los inmuebles, los espacios públicos, las actividades productivas y las tradiciones de la comunidad.</b></p>

## PLANIFICACIÓN

Acción	<p>Celebración folclórica “Fiesta de la Chilenidad”.</p> <p>Se realizará Proyecto transversal desde Prebásica a 4° Medios, cuya finalidad es fomentar el respeto al patrimonio nacional.</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<p>Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	
Fechas	Inicio	Abril 2026
	Término	Septiembre 2026
Responsable	Cargo	<p>Dirección.</p> <p>Coordinación Técnico-pedagógica</p> <p>Coordinador de Eventos.</p> <p>Profesor jefe.</p> <p>Profesores de Ed. Física.</p>
Recursos para la implementación	<p>Recurso humano</p> <p>Amplificación</p> <p>Luces</p> <p>Escenario</p> <p>Rampas de acceso</p> <p>Carpas</p> <p>Escenografía</p> <p>Graderías mecano</p> <p>Equipos de audio portátil</p> <p>Pantalla.</p>	
Programa con el que financia las acciones	<p>SEP</p>	
Medios de verificación	<p>Planificaciones de Ed. Física y orientación, grabaciones, fotografías, página web, presentación final en la chilenidad, facturas y boletas de gastos.</p>	

Acción	<p>Mantener funcionamiento y directiva del gobierno estudiantil. Mantener profesor asesor.</p> <p>Reuniones periódicas de directiva del Gobierno Estudiantil y representantes de los cursos.</p> <p>Votaciones de carácter democrático y conformación de más de una lista.</p>	
Objetivo(s) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente.	
Fechas	Inicio	marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsable	Cargo	Dirección Profesor(a) asesor
Recursos para la implementación	Fondo Gobierno Estudiantil.	
Programa con el que financia las acciones	Fondos propios de Gobierno Estudiantil. SEP	
Medios de verificación	<p>Actas de reunión.</p> <p>Actas de elecciones democráticas.</p> <p>Cuenta pública de tesorería.</p>	

Acción	<p>Realizar elecciones de representantes de curso desde Kinder a Cuartos Medios.</p> <p>Gobierno estudiantil con 4 coordinaciones (1° a 6° básico) y 10 coordinaciones (7° a Cuartos Medios).</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Abril 2026
Responsable	Cargo	<p>Dirección Coordinadora técnico-pedagógica Orientador. Profesor jefe</p>
Recursos para la implementación	<p>Publicidad, diario mural. Caseta de votación. Urna. Papeleta de votación.</p>	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías, videos y factura o boleta de gastos.	

Acción	<p>Celebración “Día del libro”.</p> <p>Intervención pedagógica de la asignatura de Lenguaje en CAEB y CAEM</p> <p>Chocolatada literaria por niveles.</p> <p>Jeans day literario.</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<p>Promover la lectura individual y familiar.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	
Fechas	Inicio	abril 2026
	Término	abril 2026
Responsable	Cargo	<p>Dirección</p> <p>Coordinación Técnico-pedagógica</p> <p>Profesores jefes.</p> <p>Asistentes de aula.</p> <p>Apoderados.</p>
Recursos para la implementación	<p>Patio de Comunidad de Aprendizaje de Ed. Básica</p> <p>Libros de biblioteca</p> <p>El carrito lector</p> <p>Invitado especial (escritor)</p>	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías, grabaciones, diálogo con apoderados participantes.	

Acción	Proyectos medioambientales, “El papel no es basura”, “Reciclando pilas y baterías” y “Botellas desechables y tapitas”.	
Objetivo(s) de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsable	Cargo	Profesor jefe Profesores de Tecnología Profesor(a) encargado estudiantes voluntarios.
Recursos para la implementación	Bolsas de acopio de papel. Cajones para acopio de pilas y baterías. Bolsas o cajones de acopio de botellas plásticas. Recipiente para reciclaje de papel en todas las dependencias del establecimiento.	
Programa con el que financia las acciones.	SEP	
Medios de verificación	Fotografías. Comprobante de entrega de reciclaje. Evaluación.	

Acción	Actos cívicos mensuales.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Noviembre 2026
Responsable	Cargo	Dirección. Convivencia Escolar. Orientación. Profesor jefe Cursos de turno
Recursos para la implementación	Amplificación. Audio Himno Nacional. Pódium Institucional. Bandera y mástil. Programa de Acto Cívico.	
Programa con el que financia las acciones	Gastos Generales.	
Medios de verificación	Cronograma mensual de Actos cívicos. Fotografías, videos.	

Acción	Consejo Escolar. Constituir cada año el Consejo Escolar, con el objetivo de fiscalizar las prácticas de transparencia y probidad en la administración del establecimiento.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsable	Cargo	Dirección
Recursos para la implementación	Representantes de la Comunidad SAB Sala de reunión. Proyector, notebook. Libro de Acta.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Libro de Actas y acuso de recibos.	

Acción	Derechos Humanos. Derechos y deberes de los niños. Formación cívica. Identidad y pertenencia. Valor de la dignidad humana, en las asignaturas de Filosofía, Historia y Educación Ciudadana. (Desde Primero Básico a Cuartos Medios).	
Objetivo(s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsable	Cargo	Profesores de Filosofía Historia y Educación ciudadana Coordinación Técnico-pedagógica
Recursos para la implementación	Planes propios de Filosofía (de Primero Básico a Segundos Medios). Planes de estudio de Historia y Educación Ciudadana Equipamiento audio-visual de salas	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificaciones asignatura de Filosofía, Historia y Educación ciudadana. Leccionario de asignaturas	

Acción	Ejecución del Plan Gobierno Estudiantil.	
Objetivo(s) de la Ley	Favorecer el desarrollo de la personalidad, la expresión de las habilidades sociales de los alumnos. Promover amores propios de la participación democrática, la iniciativa, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y las relaciones interpersonales basadas en la confianza mutua.	
Fechas	Inicio	Abril 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsable	Cargo	Asesor de Centro de estudiantes Orientador Convivencia Educativa Gobierno Estudiantil Profesores jefes
Recursos para la implementación	Diario Mural del Gobierno Estudiantil. Fondos propios. Salas para reunión.	
Programa con el que financia las acciones	Recursos económicos propios.	
Medios de verificación	Bases curriculares de Orientación, Actas de secretarías del Gobierno Estudiantil.	